



RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 21:00 horas del día 29 de julio de 2021, el suscrito **LIC. ALVARO GUADALUPE CASTILLO TOVAR**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-115/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-136/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra del **C. ALEJANDRO MARES BERRONES**, por la supuesta colocación de propaganda calumniosa en contra de la candidata postulada por el Partido Acción Nacional, al cargo de Presidenta Municipal de Matamoros, Tamaulipas, así como en contra de los Consejeros integrantes del Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, en Matamoros, por la supuesta omisión de implementar acciones tendentes a evitar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -

LIC. ALVARO GUADALUPE CASTILLO TOVAR
NOTIFICADOR HABILITADO